

INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO

SEÑORES DE LA JUNTA DE ACCIONISTA DEARVELY SA

Me complace en informarles que en la calidad de comisario, y de acuerdo con las disposiciones vigentes y a pedido del concejo de esta compañía he examinado los estados de situación financiera de la compañía La Compañía DEARVELY S S.A. De sus estados financieros al 31 de diciembre del año 2017

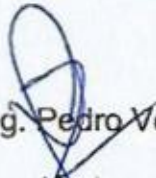
Una vez revisado los estados financieros muestro mi criterio sobre el estudio realizado.

1.- la revisión y el análisis fue efectuada mediante las respectivas en base a los concepto y cifras que presentan los estado financieros, y estos resultados no revelan que en mi opinión profesional indiquen algún tipo de anomalías tanto en las gestión económica, contable y tributaria de esta compañía, por cuanto a este periodo la empresa no ha realizado labores de gestión operativas y de posicionamiento de mercados sin encontrar ningún tipo de problema de morosidad.

2.- la administración ha proporcionado toda la colaboración del caso así como se observa que la misma ha cumplido con todas las obligaciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas.

3.- toda la documentación contable que ha generado el ejercicio se conserva a las normas vigentes de la contabilidad -NIFF, y la custodia de los bienes de la compañía son los más acertados adecuados y recomendados.

Babahoyo 02 de abril del 2018


Ing. Pedro Vera Z.
Comisario